



3 DÍA
DE ACCIÓN

16 ideas para 16 días

La campaña de 2019 invita a todas las organizaciones a organizar alguna actividad durante cada uno de los 16 días. Para ello, sugieren una serie de ideas:

Día 3:

¡Sea visible!

Envíe su iniciativa a:
semlaccu@enet.cu

¿Quiénes somos?

El Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIac) tiene su origen en 1978 como una iniciativa de la UNESCO para darles voz a las mujeres periodistas. SEMIac sigue siendo hoy un proyecto de comunicación con perspectiva de género. Somos una red de periodistas promoviendo "una mirada diferente a la información".

Biblioteca Digital

La violencia: cultural, estructural y directa, por Johan Galtung

Solicitudes a:
semlaccu@enet.cu

Directorio de Mujeres

Una iniciativa de SEMIac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación.

Para sumarse, envíe sus datos a
semlaccu@enet.cu
Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u



SEMIac

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe
una mirada diferente a la información



De la paz en el hogar a la paz en el mundo:
aseguremos la educación de todos y todas

La violencia estructural es la "cara" de la violencia de género

[De la redacción](#) / Foto: SEMIac



"No podemos olvidar que la violencia estructural va a la par que la cultural, porque se legitima y existe en tanto esta última lo hace posible. La violencia cultural es el sostén, el mecanismo mediante el cual esa violencia estructural pervive", advierte la doctora en Sociología [Clotilde Proveyer Cervantes](#). De acuerdo con la profesora de la Universidad de La Habana, la comprensión de la violencia estructural es uno de los puntos de partida fundamentales para entender cómo se sustentan otros tipos de violencia.

En un país como Cuba, donde la discriminación está prohibida por ley, ¿podría hablarse de que existe discriminación y violencia de género estructural?

A veces las leyes por sí solas no son suficientes para cambiar prácticas institucionales,

relaciones sociales que tienen carácter estructural. En Cuba la discriminación está prohibida por ley, pero las instituciones siguen estando estructuradas de modo desigual.

La institución familia, por ejemplo, que es básica en la sociedad, sigue estando estructurada asimétricamente, jerárquicamente, basada en el poder masculino, con la mujer en una posición de subordinación. Entonces, esa es una institución que, en su estructura y funciones, es patriarcal y favorece la reproducción del patriarcado y de la discriminación.

Asimismo, en la familia, para no salir de este ámbito, ¿cómo se establece la división sexual del trabajo? La división sexual del trabajo en la familia es una forma de violencia estructural, porque recae en la mujer el trabajo de cuidado, el de reproducción, el de atención, fundamentalmente. Eso no quita que haya familias con transformaciones que tienden más a la equidad, la solidaridad, al respeto mutuo; pero lo que predomina como división de tareas en la familia es la división tradicional por sexos, que coloca a la mujer en una posición de subordinación, discriminación, pérdida de autonomía, de tener que renunciar a su privacidad, su autorrealización, a participar en el ejercicio del poder, porque precisamente tiene sobre sí una sobrecarga de roles que es discriminatoria.

Si reconocemos que la violencia estructural es la cara, el aspecto más prosocial de la [violencia de género](#), porque es la que la condiciona, la hace posible a nivel de relaciones sociales, estructuras e instituciones, entonces sí, efectivamente, en el caso de Cuba, aun cuando la discriminación está prohibida por ley, existe. No se pueden cambiar por decreto la cultura, los valores, las normas, las pautas que funcionan en la cultura, en la sociedad. La

Servicios

Solicite nuestros servicios digitales gratuitos:

- Materiales y noticias de SEMIac
- Servicio Digital Semanal de SEMIac
- Servicio Mensual Mujeres Emprendedoras
- Servicio Mensual No a la Violencia
- Servicio Mensual Género y Comunicación

Inscríbase en: semiacu@enet.cu

violencia estructural y la violencia de género se reproducen, legitiman y existen porque tienen un [sostén institucional](#) y se regeneran mediante la cultura.

La cultura hay que modificarla mediante el desmontaje de valores, ideas y normas sociales que la hacen posible. En un país como Cuba, las bases de esa pirámide —que describió el reconocido sociólogo [Johan Galtung](#) cuando hizo la tipología de la violencia— no se han modificado sustancialmente.

La sociedad cubana sí mucho más equitativa que la que vivió mi madre, por ejemplo. Las leyes cubanas —como la ley de la maternidad y otro conjunto de cuerpos legales, de programas sociales— sí protegen y favorecen la equidad, pero quienes tienen que poner en práctica las leyes, implementarlas y cumplirlas muchas veces tienen una mentalidad sexista y, por tanto, realizan prácticas discriminatorias, aun cuando vayan contra lo que manda la ley, y de eso sobran los ejemplos.

La existencia de estructuras patriarcales que privilegian a los hombres, ¿deben ser cambiadas de raíz o es suficiente con educar en cuestiones de género?

Educar en cuestiones de género es imprescindible, pero no puede ser una educación espontánea, fortuita, sino que tiene que estar intencionado en los currículos, prácticas educativas, en la socialización de los niños y las niñas desde que nacen, la socialización de género.

Tiene que ir acompañado no solo de buena voluntad y una educación que promuevan esta educación de género en los valores, sino que deben establecerse mecanismos para que eso funcione. Pero ello solo no es suficiente, porque aunque la educación es un requisito sine qua non, es preciso desmontar estas estructuras también en las instituciones, las leyes, en los mecanismos de control y de regulación. Tiene que haber políticas.

Pienso en la política de comunicación, por ejemplo, porque se puede tener el currículo más perfecto, pero si los [medios siguen reproduciendo el sexismo](#) en las canciones, las telenovelas, en todo lo que ponen, tienes ahí una competencia... Ya sabemos que los medios son formadores de opinión, constructores de sentido y tienen un papel relevante. Los medios son, de alguna manera, parte del proceso de socialización, que es la educación en un sentido mucho más amplio, pues no se trata solo de la educación institucionalizada.

Los códigos y las leyes no se quedan fuera de esta lógica. En el Código de Familia, por ejemplo, hay que crear mecanismos de control y promoción de la equidad en la cultura, hay que producir el cambio cultural y este hay que intencionarlo, no se puede dejar a la buena voluntad, a los deseos de las instituciones o las personas. Hay que promover ese cambio, que abarca todo el quehacer social, si entendemos la cultura como creación humana. Entonces hay que modificar todas las prácticas sociales y valores que la sustentan, a favor de la equidad. Por tanto, hay que transversalizar la perspectiva de género en las instituciones, el funcionamiento de la sociedad, en los currículos de las escuelas, en los medios de comunicación.

¿Qué relación tiene el avance de corrientes fundamentalistas (por ejemplo religiosas) con estas estructuras patriarcales y cómo avanzar en ese contexto hacia una sociedad inclusiva?

Los [fundamentalismos](#) hay que enfrentarlos en los medios y la práctica social, con rigor. Los fundamentalismos utilizan la cultura patriarcal, el desconocimiento, la naturalización de las discriminaciones, la invisibilización; por tanto, hay que visibilizarlos, pero con argumentos.

Hay que descaracterizarlos, desmontarlos, denunciarlos... No se puede seguir haciendo de la vista gorda, hay que enfrentarlos pública y abiertamente, con los argumentos que da la razón y la teoría de género, la real, la feminista, a la que a veces mucha gente le tiene miedo, pero ha sido la que ha dotado a las ciencias sociales y la cultura de las herramientas para poder mostrar e identificar dónde están las causas estructurales de la opresión y los mecanismos mediante los cuales se legitima y reproduce; además, ofrece las vías para poder desmontar estas estructuras.

Ese enfrentamiento a los fundamentalismos es una batalla tan importante como la batalla contra la delincuencia, porque es un problema social, que genera y aumenta no solo la confusión de las personas, sino que es caldo de

cultivo para desarrollar y ampliar la discriminación de género en sentido general. Estos fundamentalismos buscan ampliar su dominación estructural. Podemos tener leyes y voluntad política antidiscriminatorias y que ese fenómeno se mantenga, si no se desmontan conscientemente las bases que en la cultura han legitimado esta violencia.



Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMLac - 2019
www.redsemlac.net